

CONVOCATORIA PÚBLICA 2024

CREACIÓN DE LISTADOS DE SUSTITUCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL ARTÍSTICO

CALENDARIO DE PRUEBAS:

Piano: viernes 15 de noviembre de 2024 a las 10:00 h

Oboe y Oboe/Corno Inglés: martes 26 de noviembre de 2024 a las 10:00 h

Flauta y Flauta/Flautín: miércoles 27 de noviembre de 2024 a las 10:00 h

Arpa: jueves 28 de noviembre de 2024 a las 10:00 h

A) CREACIÓN DE LISTADOS DE SUSTITUTOS

En orden a crear listados de sustitución o cobertura temporal de plazas del personal artístico, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla realizará pruebas para las siguientes especialidades instrumentales:

Piano
Oboe
Oboe/Corno Inglés
Flauta
Flauta/Flautín
Arpa

Dichos listados de sustitución serán conformados en atención a las BASES que a continuación se detallan:

1/ Orquesta de Sevilla, S.A. (en adelante OSSA), entidad gestora de la **REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA** (en adelante LA ORQUESTA), realiza la presente CONVOCATORIA PÚBLICA en orden a celebrar pruebas objetivas destinadas a la creación de listados de sustitución o cobertura temporal de plazas de las especialidades instrumentales arriba mencionadas. Tales pruebas se celebrarán en Sevilla, en el Teatro de la Maestranza (Calle Temprado nº 6; 41001-Sevilla).

2/ El Tribunal compondrá, con los/as candidato/as que se presenten y que estime aptos/as, un listado ordenado según puntuación recibida.

Los listados se realizarán diferenciando los puestos por responsabilidad artística y determinando los candidatos aptos para cada categoría.

3/ Dichos listados servirán para la contratación temporal en caso de necesidad.

4/ Una vez confeccionados los listados, estos serán publicados en la página WEB de OSSA.

5/ La duración de las bolsas de trabajo que se constituyan con esta convocatoria abarcará el período que va de **noviembre de 2024 a noviembre de 2026**.

6/ El funcionamiento de los listados de sustitución será el determinado en el Art. 22.2 del Convenio Colectivo y Reglamento de Desarrollo.

7/ Los gastos de viaje y alojamiento para asistir a las pruebas que se convocan correrán por cuenta de los/as candidatos/as.

8/ La selección de instrumentistas para incluir en los listados podrá ser declaradas desierta.

9/ Requisitos de los aspirantes:

1. Tener nacionalidad española o de alguno de los estados miembros de la Unión Europea, o bien residencia legal en España. Los nacionales de otros Estados podrán acceder a la convocatoria de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa legal que sea de aplicación. Aquellos solicitantes nacionales de países que exijan el cumplimiento por parte de sus ciudadanos/as de la prestación de un servicio militar o social sustitutorio, deberán acreditar igualmente en el apartado "DOCUMENTOS" el cumplimiento del mismo o, en su caso, su exención.
2. Tener cumplidos 18 años y no exceder, en su caso, de la edad de jubilación.
3. No padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio de su labor. Las personas con discapacidad deberán hacerlo constar en su solicitud, señalando si precisan adaptación de las pruebas. La condición de persona discapacitada se acreditará con la certificación oficial correspondiente.

Las personas con discapacidad que no estén afectas por el párrafo anterior, serán admitidas en condiciones de igualdad que el resto de aspirantes. A las mismas les será de aplicación lo prevenido en la ley general de derecho de las personas con discapacidad y de su inclusión social. A tal efecto deberán aportar en el apartado “DOCUMENTOS”, documentación que justifique su discapacidad y grado de la misma.

5. No haber sido separado/a disciplinariamente en el ejercicio de funciones similares (laboralmente o en el ámbito de la Función Pública).

La falsedad en cualquiera de los datos exigidos o aportados dará lugar a la eliminación del listado y, en su caso, a la extinción de la relación contractual.

10/ Los/las candidatos/as habrán de formular solicitud de participación online vía “muv.ac” en www.muvac.com/real-orquesta-sinfonica-de-sevilla. Asimismo, los/las participantes deberán completar su perfil en “muvac.com” con, como mínimo, los siguientes datos:

- a) En el apartado “CURRICULUM”: currículum académico y profesional.
- b) En el apartado “DOCUMENTOS”: fotocopia escaneada del DNI o pasaporte en vigor. El día de la prueba deberá presentarse físicamente el documento para su identificación.
- c) Permiso de trabajo y residencia en vigor, en caso de poseerlo.

11/ El **plazo para la presentación de solicitudes** concluirá a las 23:59 del día 27 de octubre de 2024.

12/ Todas las solicitudes presentadas en tiempo y forma serán aceptadas. Se entenderá que la solicitud se ha hecho en forma cuando se realice a través de muvac y se haya confirmado debidamente la asistencia. **La falta de confirmación según estipule la plataforma supondrá la no aceptación de la solicitud de participación.** En este sentido, se recomienda a las personas candidatas que verifiquen su correo electrónico con regularidad asegurándose de que los mensajes de la plataforma no se hayan clasificado como SPAM.

13/ El Tribunal que habrá de juzgar las pruebas de selección estará formado de acuerdo con los criterios de cobertura de plazas de la plantilla artística vigentes en el momento de la celebración de la prueba de selección. Si entre los/las participantes a las pruebas se encontrara persona que tuviera relación familiar hasta tercer grado consanguíneo o afín con algún miembro del Comité Seleccionador, éste se verá obligado a no participar en la selección.

Igualmente deberán abstenerse aquellos miembros del tribunal en los que se dé alguno de los supuestos previstos en el art. 23 LRJAP

14/ El Tribunal podrá requerir durante el transcurso de la celebración de las pruebas la identificación de los/las candidatos/as, alterar el orden de los ejercicios, interrumpir la actuación de los mismos en cualquier momento o proponerles una nueva audición, así como efectuar las preguntas que estime convenientes.

15/ Las decisiones del Tribunal serán inapelables.

16/ El examen de los/as candidatos/as se realizará mediante las pruebas específicas que se relacionan en el apartado B) Desarrollo de la prueba y repertorio, pudiendo realizarse por fases, unas eliminatorias y otra final.

De acuerdo con el artículo 22.9 del vigente Convenio Colectivo, el tribunal podrá acordar que pasen directamente a la segunda fase los candidatos que hayan trabajado en la Orquesta, en el mismo puesto que se oferta en esta convocatoria, durante al menos seis meses en los dos años anteriores.

17/ Para aquellos aspirantes que lo necesiten se pondrá a su disposición, en el momento de la audición, un pianista acompañante.

18/ Los/las candidatos/as a las audiciones de Oboe, Oboe/Corno Ingles, Flauta y Flauta/Flautín, deberán acudir a las audiciones con los mismos instrumentos que utilizarían en La ORQUESTA caso de obtener la plaza temporal a la que aspiran.

19/ La incomparecencia o retraso en cualquiera de las fases podrá ser entendida como renuncia irrevocable.

20/ El/la instrumentista seleccionado/a vendrá obligado/a a someterse, en su caso, a las pruebas médicas y psicotécnicas que se determinen, debiendo superarlas satisfactoriamente en orden a su incorporación temporal a LA ORQUESTA.

21/ En el caso de ser seleccionado/a algún/a profesor/a de nacionalidad no perteneciente a la Unión Europea, o perteneciente que tenga limitado el libre acceso al trabajo, las posibles contrataciones quedarán condicionadas a la obtención a su favor del permiso de Trabajo y Residencia antes del inicio de la primera contratación. Caso de poseer ya permiso de Trabajo / Residencia, deberá incluir copia de los mismos en el apartado “DOCUMENTOS” en muvac.com

22/ De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que los datos personales que hayan sido facilitados por los/as aspirantes serán incluidos en los ficheros de Orquesta de Sevilla S. A. (OSSA), como participante en los procesos de selección de personal, para gestionar el contacto y los procesos de selección para cobertura de plazas que realice OSSA, aceptando las bases que rijan las convocatorias de audiciones. Los/las aspirantes autorizan igualmente, que las listas con los/las aspirantes admitidos/as, excluidos/as y las que contengan los resultados del proceso de selección y el resultado final de éste, podrán ser publicados en la página web de OSSA para facilitar el control y la transparencia del proceso de selección.

Los/las aspirantes podrán ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición reconocidos por la LOPD mediante solicitud escrita y firmada a OSSA a la siguiente dirección: OSSA. Teatro de la Maestranza. Paseo de Cristóbal Colón, 22. 41001-Sevilla, adjuntando en todo caso copia de su DNI, pasaporte o permiso en vigor de trabajo y residencia en España, según proceda. En caso de modificación de sus datos, deberá notificarlo a la misma dirección, declinando toda responsabilidad para OSSA en caso de no hacerlo.

B) DESARROLLO DE LA PRUEBA Y REPERTORIO

Las pruebas de selección de los/las candidatos/as consistirá en dos o más rondas eliminatorias, la primera de las cuales será “tras cortina”.
El tribunal elegirá de las listas de repertorio, los conciertos y solos a interpretar en cada fase.

PIANO

PRIMERA PARTE:

Una sonata clásica a elegir de Haydn, Mozart o Beethoven (Primer y segundo movimientos)

SEGUNDA PARTE

F. Chopin. Un estudio. (Libre elección)

TERCERA PARTE

Extractos Orquestales:

- I. Stravinsky: Pájaro de fuego. Suite. 1919. Variación de l'oiseau de feu.
- P. I. Tchaikovsky: Cascanueces. Ballet. Pas de deux. N° 14. Variación II. CELESTA (PIANO)
- M. Saint-Saëns: Carnaval de los animales. Segundo piano. (Finale N°14. Desde la B)
- M. Saint-Saëns: Sinfonía n° 3 – Del n° 384 al Tacet. (Primer piano en la parte de 4 manos)
- P. I. Tchaikovsky: La Bella durmiente. Variation II + n° 28 Pas de Deux-Adagio
- M. Ravel: Ma Mère l’Oye. N° III del n° 14 hasta el final. CELESTA (PIANO)

FLAUTA/FLUTÍN

FLAUTA

PRIMERA PARTE

W. A. Mozart: Concierto en sol mayor KV 313, (Primer y segundo movimientos hasta la reexposición)

SEGUNDA PARTE

Extractos Orquestales:

- L. V. Beethoven: Leonora 3
- M. Ravel: Dafnis et Chloe
- F. Mendelssohn: Scherzo
- G. Bizet: Entr’acte Carmen
- A. Dvorak: Sinfonía n° 9, solos de 1° y 2° flauta
- C. Debussy: Prélude à l’après-midi d’un faune.

Todos los extractos se pueden encontrar en el libro “Orchester Probespiel” para flauta de Edición Peters.

FLAUTÍN

PRIMERA PARTE

Antonio Vivaldi: Concierto en Do (2° movimiento)

Extractos orquestales:

- L. V. Beethoven: Novena Sinfonía
- G. Rossini: Semiramis
- D. Shostakovich: Sinfonía nº 9 (Segundo y tercer movimientos)
- P. I. Tchaikovsky: Sinfonía nº 4, Scherzo.

Todos los extractos se pueden encontrar en el libro "Orchester Probespiel" para flauta, edición Peters

OBOE/CORNO INGLÉS

PRIMERA PARTE

W. A. Mozart: Concierto para oboe y orquesta KV 314 (Movimientos I y II, sin cadencias)

SEGUNDA PARTE

OBOE

Extractos Orquestales:

- B. Bartok: Concierto para orquesta, II. Giuoco delle coppie (Oboe 2)
- L. V. Beethoven: Sinfonía nº 3, (2º y 3º movimiento (Oboe 1))
- J. Brahms: Variaciones sobre un tema de J. Haydn (Oboe 2)
- J. Brahms: Concierto para violín en Re Mayor, 2º movimiento (Oboe 1)
- A. Dvorak: Concierto para violonchelo en si menor, 2º movimiento (Oboe 2)
- M. Ravel: Le Tombeau de Couperin, Prélude (Oboe 1)
- G. Rossini: La Scala di Seta (Oboe 1)

Todos los extractos se encuentran en el libro "Orchester Probespiel" (Miller/Liebermann) de la edición Peters.

CORNO INGLÉS

Extractos Orquestales:

- A. Dvorak: Sinfonía n. 9 "Del Nuevo Mundo"
- G. Rossini: Obertura Guillermo Tell
- M. Ravel: Concierto de piano en sol mayor
- I. Stravinsky - Le sacre du printemps
- R. Wagner: Tristan und Isolde, 3º Acto, 1ª Escena (Hirtenreigen)

Todos los extractos se encuentran en el libro "Orchester Probespiel" (Miller/Liebermann) de la edición Peters.

ARPA

PRIMERA PARTE

G. F. Händel: Concierto para Arpa en Sib Mayor

SEGUNDA PARTE

Extractos Orquestales:

- B. Bartok: Concerto for Orchestra (4º movimiento)
- H. Berlioz: Symphonie Fantastique (2º movimiento)
- B. Britten: The Young Person's Guide to the Orchestra
- M. Ravel: Tzigane
- P. I. Tchaikowski: Der Nussknacker 2. Akt, Nr. 12
- P. I. Tchaikowski: Schwanensee, 2. Akt, Nr. 13

Todos los extractos se encuentran en el libro "Orchester Probespiel". Edición Schott

* NOTAS DEL ANEXO

* La afinación será a 442 hz.

* El orden de las actuaciones de los/las aspirantes en el desarrollo de todas las fases de las pruebas se realizará por riguroso orden alfabético de apellidos y su inicio se determinará por sorteo previo de la letra que ha de marcar el comienzo

* La ejecución de los fragmentos orquestales podrá ser requerida en las partes 1 y 2.

Sevilla, octubre 2024